

AVISO TRÁMITE DE INCORPORACIÓN 2021

Las Solicitudes de Incorporación de Planteles Particulares para el Nivel Básico: Preescolar, Primaria y Secundaria; y el Nivel Media Terminal: Capacitación para el Trabajo iniciarán del **16 de agosto al 3 de diciembre 2021**.

Para obtener una solicitud (folio) deberá presentar:

1. Vocación de Suelo emitida por Ventanilla Única del Municipio, en donde acrediten que el inmueble propuesto (domicilio), tenga autorización del giro a incorporar (Niveles Educativos); este punto aplica sólo para la Capital y Soledad de Graciano Sánchez.
2. Copia y original de IFE, INE, pasaporte o licencia vigentes de la persona que solicita la incorporación.
3. Contar con la propuesta del nombre del plantel, conforme a los siguientes lineamientos:
 - Nombre de un personaje finado nacional o extranjero, destacado en alguna actividad humana, hechos sociales, históricos, científicos, técnicos o artísticos.
 - Palabra en dialecto mexicano con significado relacionado con valores o educación.**Nota:** El elegido NO deberá existir dentro del catálogo de Centros de Trabajo del Sistema.
4. Copia de comprobante de domicilio del Propietario o Representante Legal.

Notas:

- El folio es por cada Nivel Educativo solicitado
- Ninguno de los niveles permitidos puede cohabitar con maternal, guardería, estancia o inicial.